



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

Lic ALBERTO BARRENECHEA ROMERO
REGATARIO TITULAR

Reg. N° 610 P.M. N° 522 - 2007 MTC / 01
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

28 NOV. 2007

Resolución Ministerial

716-2007 MTC/03

Lima, 28 de noviembre de 2007

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28278 – Ley de Radio y Televisión, se crea el Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCORTV, como un órgano adscrito a este Ministerio, conformado por representantes de diversas entidades, cuya designación se formaliza mediante Resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a propuesta de las entidades que lo conforman;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 439-2005-MTC/03, se designó al señor Daniel Linares Bazán como representante de los titulares de autorizaciones de servicios de radiodifusión sonora y por televisión comercial ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCORTV;

Que, la Sociedad Nacional de Radio y Televisión ha cursado comunicación al Ministerio proponiendo al señor Miguel Grau Quinteros, como representante de los titulares de autorizaciones de servicios de radiodifusión sonora y por televisión comercial ante CONCORTV, remitiendo la documentación requerida para su designación;

Que, en atención a dicha propuesta, corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones emitir la resolución correspondiente, al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27791, Ley N° 28278 y Decreto Supremo N° 005-2005-MTC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar como miembro del Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCORTV, en representación de los titulares de autorizaciones de servicios de radiodifusión sonora y por televisión comercial, al señor Miguel Grau Quinteros, dándose por concluida la designación del señor Daniel Linares Bazán, agradeciéndole por la labor desempeñada.

Regístrese y comuníquese.

VERÓNICA ZAVALA LOMBARDI
Ministra de Transportes y Comunicaciones

